



Agencia de Manejo de Riesgos

Programa Micro Granja

HOJA INFORMATIVA
Noviembre 2021

Programa Micro Granja

El Programa Micro Granja proporciona una red de seguridad de manejo de riesgos para todos los productos básicos en su granja en una sola póliza de seguro. Este plan de seguro está diseñado para cualquier granja con hasta \$100,000 en ingresos aprobados, incluidas las granjas con productos especializados u orgánicos (tanto cultivos como ganado), o aquellos que comercializan a mercados locales, regionales, de identidad agrícola preservada, especializados o directos.

Disponibilidad

El Programa Micro Granja está disponible en todos los condados de los 50 estados.

Causas de la pérdida

El Programa Micro Granja proporciona protección contra la pérdida de ingresos asegurados debido a causas naturales que son inevitables y que ocurren durante el período de seguro. El Programa Micro Granja también proporcionará cobertura de arrastre de pérdida si usted está asegurado el año siguiente. Consulte la póliza para obtener una lista de las causas de pérdida cubiertas.

Fechas importantes

Fechas de cierre, cancelación y terminación de ventas

31 de enero, 28 de febrero o 15 de marzo (por condado)

Fechas revisadas del Informe de Operación de la Granja

Todos los condados..... 15 de julio

Fecha de cambio de contrato 31 de agosto

Hable con su agente de seguros de cosechas sobre las fechas que aplican para su condado.

Período de seguro

La cobertura se proporciona durante la duración de su año fiscal (el período de seguro). El período de seguro es un año calendario si sus impuestos se presentan por año calendario, o un año fiscal si sus impuestos se presentan por año fiscal.

Elegibilidad

La elegibilidad para la cobertura bajo Micro Granja requiere que usted:

- Sea elegible para recibir beneficios federales;
- Sea ciudadano o residente de los Estados Unidos;

- Presente una declaración de impuestos usando el Anexo F u otro formulario de impuestos agrícolas que pueda substituir el Anexo F durante un número específico de años (consulte "Información que proporciona" a continuación);
- No tenga más de \$100,000 de ingresos aprobados (o \$125,000 si participó del El Programa Micro Granja el año anterior); y
- No tenga más del 50 por ciento de los ingresos totales de los productos básicos comprados para la reventa.

Si usted es una entidad integrada verticalmente o tiene otras pólizas federales de seguro de cultivos, no califica para Micro Granja, pero puede ser elegible para la cobertura bajo la póliza de protección de ingresos de toda la granja.

Cobertura

El Programa Micro Granja protege su granja contra la pérdida de ingresos agrícolas que usted gana o espera obtener de:

- Todos los productos básicos en su granja, excepto la madera, el bosque y productos forestales; y animales para deporte, espectáculo o mascotas.
- Productos básicos que produce durante el período de seguro, ya sea que se vendan o no.
- Productos básicos que compra para su reventa durante el período de seguro.

Los "ingresos asegurados" de Micro Granja son el monto total de la cobertura de seguro proporcionada por esta póliza. Su agente de seguros de cosechas y su proveedor de seguros aprobado determinan los "ingresos aprobados" de la granja utilizando la siguiente información:

- Informe del historial de la granja;
- Informe de operación de la granja; y
- El nivel de cobertura que elija (50-85 por ciento) multiplicado por los ingresos aprobados es el monto de los ingresos asegurados.

El monto de los ingresos aprobados se determina en su informe de operación de la granja y es el más bajo de los ingresos esperados o de los ingresos promedio históricos de su granja. Los niveles de cobertura oscilan entre el 50 y el 85 por ciento. La cobertura de protección contra riesgos catastróficos (CAT) no está disponible.

Información que usted proporciona

Hay ciertos documentos que debe proporcionar a su agente de seguros de cosechas para obtener el seguro de protección de ingresos de toda la granja:



PROGRAMA MICRO GRANJA NOVIEMBRE 2021

- Un informe del historial de toda la granja con un mínimo de 3 años consecutivos del Anexo F u otros formularios de impuestos de la granja (debe ser posible completar un formulario sustituto del Anexo F si presentó formularios de impuestos agrícolas distintos del Anexo F). Para el año de póliza 2022, se requieren los formularios fiscales de 2019-2021.
 - ◊ Si aún no ha presentado impuestos para el año fiscal más reciente, se debe presentar un Anexo F sustituto para ese año.
 - ◊ Si usted es una entidad exenta de impuestos (como una entidad tribal) y dispone de registros aceptables de terceros, éstos pueden utilizarse para rellenar los formularios fiscales del Anexo F sustitutivo.
- Un informe de operación de la granja que contenga información sobre la operación de su granja para el período de seguro actual.
- Cualquier información de respaldo requerida, incluidos otros formularios de impuestos firmados, para mostrar los formularios de impuestos agrícolas son precisos y se presentaron ante el Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés).

Operaciones agrícolas en crecimiento

Si la operación de su granja se ha expandido con el tiempo, es posible que se le permita aumentar el monto de sus ingresos aprobados en función de un procedimiento de indexación. El procedimiento de indexación requiere 5 años consecutivos de historial de ingresos y mide el crecimiento de la operación de la granja durante este período.

Precios y Rendimientos

A los productos básicos no se les asignan precios individuales bajo Micro Granja. En su lugar, se establece un valor para todos los productos básicos en la operación de su granja en función del ingreso promedio permitido de los tres años anteriores.

Preparación para el mercado y operaciones de postproducción

Las operaciones de preparación para el mercado y postproducción, como las actividades de enlatado, congelación y procesamiento se pueden incluir en sus ingresos permitidos y se utilizarán al calcular la garantía de seguro de su granja bajo Micro Granja. Los ingresos procedentes de fuentes distintas de los productos agrícolas, como el agua embotellada o las ventas de recuerdos, deben eliminarse de los ingresos admisibles.

Requisitos de informes de pérdidas

Debe enviar un aviso de pérdida dentro de las 72 horas posteriores al descubrimiento de que los ingresos del año de la póliza podrían estar por debajo de los ingresos asegurados. Es posible que se requieran inspecciones por pérdidas.

Liquidación de reclamaciones

Debe haber presentado impuestos agrícolas para el año de la póliza antes de que se pueda hacer cualquier reclamo y debe hacer reclamos a más tardar 60 días después de la fecha en que envíe los formularios de impuestos agrícolas al Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés). Los pagos de reclamos por una pérdida de ingresos bajo Micro Granja se pagan dentro de los 30 días posteriores a la determinación de un pago adeudado, siempre y cuando usted cumpla con la póliza.

Los reclamos se resuelven después de que se presentan los impuestos para el año de la póliza. Una pérdida bajo la póliza de Micro Granja ocurre cuando los ingresos a contar para el año fiscal asegurado caen por debajo de los ingresos asegurados. Los ingresos a contar para el año fiscal asegurado son:

- Ingresos del formulario de impuestos que son "ingresos aprobados" de acuerdo con la política;
- Ajustado excluyendo el inventario de los productos básicos vendidos que se produjeron en años anteriores;
- Ajustado incluyendo el valor de los productos producidos durante el año fiscal que aún no han sido cosechados o vendidos; y
- Cualquier otro ajuste requerido por la póliza, como los de causas de pérdida no aseguradas.

Subsidio a la prima

Su subsidio de prima se basará en el nivel de cobertura que elija. Además, todas las granjas aseguradas bajo Micro Granja reciben un subsidio de prima para toda la granja.

Comprar Micro Granja

Puede comprar Micro Granja de un agente de seguros de cosechas antes de la fecha de cierre de ventas que se muestra para cada condado en los documentos actuariales en: webapp.rma.usda.gov/apps/actuaralinformationbrowser. Una lista de agentes de seguros de cosechas está disponible en todos los centros de servicio del USDA y en el sitio web de RMA en: www.rma.usda.gov/Information-Tools/Agent-Locator. Si tiene dificultades para encontrar un agente, comuníquese con su **Oficina Regional de RMA**.

Contáctenos

USDA/RMA
Mail Stop 0801
1400 Independence Ave., SW
Washington, DC 20250
Teléfono: (202) 690-2803
Fax: (202) 690-2818
Sitio web: www.rma.usda.gov
Correo electrónico: rma.cco@rma.usda.gov

Esta hoja informativa sólo ofrece una visión general del programa de seguros de cosechas y no es una póliza completa. Para obtener más información y una evaluación de nuestras necesidades de manejo de riesgos, póngase en contacto con un agente de seguros de cosechas.